

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA DERIVACION BILIAR/PANCREATICA DIGESTIVA.

EN QUÉ CONSISTE:

Mediante esta técnica se van a derivar las secreciones de los conductos biliares y/o páncreas a un segmento del tubo digestivo (estómago, duodeno o intestino delgado) uniendo ambas partes mediante una sutura.

Si la razón de su operación es una obstrucción de origen tumoral, muy probablemente no se realizará ningún acto que ayude a curar el tumor, tan sólo se realizará esta intervención para mejorarle los síntomas.

CÓMO SE REALIZA:

Esta cirugía se puede realizar mediante una incisión en el abdomen, o unas pequeñas incisiones abdominales (laparoscopia), a través de las que introduciremos el material quirúrgico y una cámara para ver la cavidad abdominal. En este último procedimiento se introduce gas en la cavidad para crear un espacio en el que poder trabajar. La operación realizada es la misma por cualquiera de los dos procedimientos de acceso.

Según la localización de la enfermedad, en ocasiones, puede ser necesario ampliar la extirpación a otros órganos (vesícula biliar, vía biliar, duodeno, estómago, bazo u otros órganos vecinos). Posteriormente mediante suturas se reconstruirá el tubo digestivo, para restablecer su continuidad.

Es posible que haya que realizar modificaciones del procedimiento quirúrgico por los hallazgos durante la operación. En los casos de abordaje abdominal laparoscópico, en que no sea posible concluir la intervención mediante laparoscopia se realizará una cirugía abierta, mediante una incisión de mayor tamaño.

El procedimiento requiere anestesia general, de cuyos riesgos le informará el Anestesta.

Es posible que durante o después de la intervención pueda ser necesaria la administración de sangre y/o productos derivados de la misma. De todo ello se le ofrecerá información adecuada y se solicitará su autorización.

QUÉ EFECTOS LE PRODUCIRÁ:

Mediante este procedimiento, se pretende aliviar los síntomas causados por la obstrucción de los conductos biliares y/o conductos pancreáticos y prevenir las complicaciones (sangrado, perforación, obstrucción, fístula, ictericia...) que precisarían cirugía urgente.

Si la operación se realiza por laparoscopia, el dolor postoperatorio generalmente es más leve, la recuperación del tránsito intestinal suele ser más rápida, y el período de convalecencia postoperatorio suele ser más corto y confortable.

En aliviar los síntomas causados por la obstrucción y evitar posibles complicaciones.

En el caso de que se opere por laparoscopia se evitaría una incisión mayor, al realizarse incisiones más pequeñas, disminuyéndose el riesgo de hernias postoperatorias.

**RECUERDE, SU SALUD ES IMPORTANTE
Y QUEREMOS DARLE EL MEJOR
CUIDADO, CONSULTE CON SU MÉDICO**

EN QUÉ LE BENEFICIARÁ:

En aliviar los síntomas causados por la obstrucción y evitar posibles complicaciones.

En el caso de que se opere por laparoscopia se evitaría una incisión mayor, al realizarse incisiones más pequeñas, disminuyéndose el riesgo de hernias postoperatorias.

OTRAS ALTERNATIVAS DISPONIBLES EN SU CASO:

La alternativa es la colocación de prótesis por vía endoscópica o radiológica pero en su caso pensamos que la alternativa terapéutica más eficaz es la cirugía.

QUÉ RIESGOS TIENE:

Cualquier actuación médica tiene riesgos. La mayor parte de las veces los riesgos no se materializan, y la intervención no produce daños o efectos secundarios indeseables. Pero a veces no es así. Por eso es importante que usted conozca los riesgos que pueden aparecer en este proceso o intervención.

• LOS MÁS FRECUENTES:

- Infección o sangrado de la herida
- Retención aguda de la orina
- Inflamación de las venas donde se ponen los sueros (flebitis)
- Diabetes que requerirá insulina o antidiabéticos orales
- Dolor prolongado en la zona de la operación

• LOS MÁS GRAVES:

- Dehiscencia de la laparotomía (apertura de la herida).
- Fístula intestinal, biliar o pancreática que en la mayoría de los casos se resuelve con tratamiento médico (medicamentos, sueros, etc.), pero que a veces precisa la realización de otras pruebas (CPRE y/o drenaje).
- Sangrado o infección intraabdominal.
- Obstrucción intestinal. Inflamación del páncreas (pancreatitis).
- Ictericia.
- Colangitis (infección de los conductos biliares).

En la mayoría de los casos estas complicaciones se resuelven con tratamiento médico. A veces se precisa la realización de otras pruebas, otras veces pueden requerir una re intervención, generalmente de urgencia, y excepcionalmente, puede producirse la muerte.

**RECUERDE, SU SALUD ES IMPORTANTE
Y QUEREMOS DARLE EL MEJOR
CUIDADO, CONSULTE CON SU MÉDICO**